



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0393

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.062/22

VISTO:

La nota presentada por el Ing. RODRÍGUEZ FARALDO, Marcelo solicitando fondos para la asistencia de la Sra. SOVERNA, Susana y la Sra. TORT, María Isabel a la presentación del libro "La Argentina Agropecuaria, vista desde las provincias"; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil Setecientos (\$ 155.700,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VIEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total de Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil Setecientos (\$ 155.700,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 140.700,00

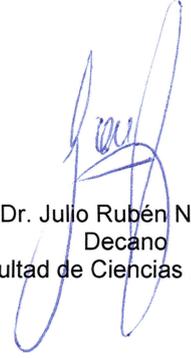
R.0020.024.006.039.16.02.00.00.06.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 15.000,00

TOTAL \$ 155.700,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliiana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales